

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 238 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUN 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

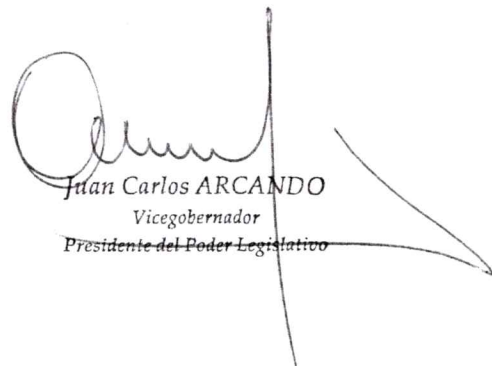
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Claudio Ricardo ALMONACID, D.N.I. N° 20.958.579, Legajo N° 315, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1 de julio de 2018 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL	
ENTRADA	18 JUN 2018
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
Expte.:	Nota:
Consta de:.....Folios	


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Dr. Gustavo VÁZQUEZ
SU DESPACHO